

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de mayo de 2025, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido, resolución de extinción de contrato en materia de vivienda protegida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar el acto administrativo que abajo se indica dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente, ya que se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación. Por el presente anuncio el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el titular de la Dirección General de AVRA en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previsto y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

La causa del expediente administrativo está prevista en el artículo 10, del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, y remite el artículo 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Acto notificado: Resolución de extinción de contrato.

Persona titular del DNI Núm.	Matrícula	Municipio
75056213Z	JA-0945	Ibros

El expediente administrativo, se encuentra a disposición del interesado en la dirección provincial de AVRA, sita en la calle Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén. La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 23 de mayo de 2025.- El Director, Agustín Moral Troya.